

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en C/ Hamlet núm. 16, declarando conocer plenamente el pliego condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta para la parcela la cantidad de ... ptas. (en letra y número).

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el Baremo.

Acto del concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 29 de julio de 1994.- El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.

AYUNTAMIENTO DE TORROX (MALAGA)

ANUNCIO sobre expediente de adquisición de terrenos para construir viviendas de promoción pública. (PP. 2563/94).

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 16 de diciembre de 1993, el pliego de condiciones para la adquisición de dos parcelas de suelo urbano con la finalidad de construir viviendas sociales de promoción pública, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: El objeto del presente pliego es la adquisición por este Ayuntamiento de dos lotes de terrenos, edificables conforme al Plan General de Ordenación Urbana de Torrox, idóneos para ubicación y construcción de 35 a 40 viviendas por una parte y construcción asimismo por otra de 30 a 35 viviendas.

Tipo de licitación: Dado el carácter abierto del objeto del contrato, no se establece a priori ningún tipo de licitación. No obstante, el Ayuntamiento deberá acreditar la existencia de créditos necesarios.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del «Boletín Oficial» de la Provincia y «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, en que aparezca publicado.

Las proposiciones se deberán presentar en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá figurar la presente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de Torrox de terrenos».

El sobre además de la proposición debidamente timbrada y firmada por el proponente, contendrá la siguiente documentación:

- D.N.I. o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse el oferente incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio o fuese persona física, debidamente bastantado.

Apertura de pliegos y adjudicación definitiva: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Concluida la lectura de las proposiciones, el Presidente dará por concluido el acto y aquéllas se pasarán a la Comisión Informativa para puntuación de las mismas, elevando al Pleno Municipal propuesta de adjudicación definitiva a favor del que haya obtenido mayor puntuación.

Modelo de proposición: D con domicilio en calle núm., con documento nacional de identidad núm., en nombre propio o (en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia núm. de fecha y demás condiciones que se exigen, ofrece los terrenos de su propiedad para venderlos al Ayuntamiento, en precio de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso.

Torrox, 15 de julio de 1994.- El Alcalde, José Pérez García.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la contratación de obras de reforma y ampliación de edificio para centro de servicios sociales. (PP. 2576/94).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación de las obras de «Reforma y ampliación de edificio para Centro de Servicios Sociales», se expone al público el mismo, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Reforma y ampliación de edificio para Centro de Servicios Sociales».

Procedimiento: Subasta.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en ochenta y cinco millones quinientas noventa y tres mil ochocientos noventa (85.593.890) pesetas, incluido IVA y honorarios.

Fianza provisional: 1.711.878 ptas.

Fianza definitiva: El 4% sobre el precio del remate.

Clasificación del contratista: Para optar a la adjudicación de este Contrato, el licitador deberá acreditar la siguiente clasificación:

Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: e

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del

Estado, en la Unidad Administrativa núm. 1.3. Contratación, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se abrirán los sobres núm. 1, certificando el Secretario de la Mesa, la relación de documentos que figure en cada sobre.

A las 12,00 horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se procederá a la apertura de las Propositiones Económicas (sobre núm. 2).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 2 de agosto de 1994.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

RESOLUCION convocando concurso para la contratación de obras. (PP. 2630/94).

Aprobado por el Pleno Municipal, el día 2.8.1994, el Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, en el que se incluye una fase de admisión previa, del contrato de las obras urgentes de Rehabilitación del Teatro-Cine «Victoria» se convoca licitación, si bien ésta se interrumpirá en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, hasta tanto éstas hayan sido resueltas, con la siguientes bases:

Objeto: Las obras citadas.

Tipo: 374.380.146 ptas., I.V.A. incluido, a la baja.

Duración: Veinticuatro meses.

Calificación del contratista: Grupo C, subgrupo «2».

Categoría de contrato «E».

Adjudicatarios: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, éstas se deberán obligar solidariamente respecto a la Corporación, cuyos derechos frente a los mismos serán en todo caso indivisibles.

Financiación: Según Convenio suscrito se financian conjuntamente por: Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ambas de la Junta de Andalucía, y el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Fianzas: Provisional: 2% del tipo; Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año desde la recepción provisional.

Publicidad del expediente: En la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Dirección del Organismo de contratación: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba; Plaza de la Constitución núm. 1 14800 Priego de Córdoba. Córdoba.

Criterios de admisión previa y de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula decimosegunda del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Dirección del Servicio donde se puede solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria: Secretaría General. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba; Plaza de la Constitución núm. 1. 14800 Priego de Córdoba. Córdoba. Documentación gratuita.

Presentación de plicas: En tres sobres cerrados en los que constará y así se indicará en el exterior de cada uno de ellos: «Número 1. Documentación Administrativa», «Número 2. Referencias económicas y técnicas» y «Número

3. Proposición Económica»; en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la última publicación.

Apertura de plicas: Acto público; en el Salón de Pleno de la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del quinto día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación; sólo a estos efectos se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición: «D., con domicilio en, calle ... núm. ... y D.N.I. núm., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/o en representación de me comprometo a ejecutar las obras de Rehabilitación del Teatro-Cine Victoria de Priego de Córdoba, con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que declaro conocer y aceptar, en el precio de (en letra y número) pesetas.

Además ofrezco las mejoras o méritos expresados al dorso, de los que acompaño a la presente los documentos acreditativos.

En, a ... de ... de mil novecientos noventa y cuatro.

(Firma del Licitador)

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba».

Priego, 4 de agosto de 1994.- El Alcalde, Tomás Delgado Toro.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO. (PP. 2655/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 1 de julio, aprobó pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso, de la concesión del servicio «Parada Terminal de Autobuses de Archidona».

De conformidad a lo dispuesto por el art. 122 del Decreto Legislativo 781/86, se expone al público durante el plazo de 8 días, a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La adjudicación mediante concurso de la concesión del servicio «Parada Terminal de Autobuses».

Duración del contrato: 5 años prorrogables.

Tipo: Doce mil pesetas anuales más I.V.A., al alza.

Fianzas: La provisional se fija en 28.783 pesetas y la definitiva en 278.839 pesetas equivalente al 1% del valor del inmueble.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General hasta las 14 horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente en el último Diario Oficial.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Será facilitado gratuitamente en Secretaría General.

Archidona, 3 de agosto de 1994.- El Alcalde Acctal., José Cáceres Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)

CORRECCION de errores del anuncio de licitación (PP. 2272/94). (PP. 2680/94).